

JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 219

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2014-15003 *Información pública de solicitud de licencia para concesión de aprovechamiento de aguas de un sondeo en el polígono industrial La Mies G-51, de Requejada, término municipal de Polanco. Expediente A/39/09917.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Construcciones Metálicas y Plásticos López, S. L.

N.I.F. número: B 39069182.

Domicilio: Polígono Industrial La Mies, G 61, Requejada, 39312 Polanco (Cantabria).

Nombre del río o corriente:

Caudal solicitado: 0,08 l/seg.

Punto de emplazamiento: Polígono Industrial La Mies, G 51, Requejada.

Término municipal y provincia: Polanco (Cantabria).

Destino: Uso industrial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,08 l/s de agua de un sondeo en el polígono industrial La Mies G 51, de Requejada, término municipal de Polanco (Cantabria), con destino a usos industriales en una planta de recuperación de desperdicios plásticos (film).

El agua se extrae de un sondeo de 350 mm de diámetro y 45 m de profundidad en el que se ha instalado una bomba sumergible de 5 C.V. de potencia de motor para un caudal de 1,2 l/s, que bombeará el agua a un depósito de 2 m³ de capacidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, nº 1-2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 21 de octubre de 2014.

El secretario general,

P. D., el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 252/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2014/15003

CVE-2014-15003